

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Trascripción de la Comparecencia del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Trascripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Permítanme recordar que el secretario integrante de su grupo parlamentario suscribió el acuerdo para el formato de esta comparecencia. Nada más para hacer la precisión de que el secretario de su grupo parlamentario acordó con la mesa directiva el formato. Solamente para que quede...

El diputado : Diputado presidente...

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Pido a la secretaría de esta mesa directiva haga del conocimiento de esta presidencia el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La secretaria diputada María Mercedes Colín Guadarrama: Se informa a la presidencia que existen registrados previamente 18 diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales por lo tanto hay quórum, señor presidente.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Se abre la sesión. Para dar cumplimiento al acuerdo parlamentario aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 10 de octubre de 2006, comparece el ingeniero José Luis Luege Tamargo, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, en el ramo de su competencia.

Solicito a la secretaría de la mesa directiva dar lectura al acuerdo de la Comisión por el que se establece el formato de la presente comparecencia.

La secretaria diputada María Mercedes Colín Guadarrama: Con todo gusto, señor Presidente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

El formato que se acordó estando presentes secretarios del PAN, del PRI y de PRD de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el acuerdo referente a esta comparecencia de dicha Comisión de la LX Legislatura es el siguiente:

Primero. El ciudadano secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales hará uso de la palabra para dar un mensaje inicial, hasta por 10 minutos.

Segundo. Los grupos parlamentarios en forma ascendente de acuerdo con el número de sus integrantes harán uso de la palabra en una única ronda para formular comentarios y preguntas, hasta por cinco minutos.

Tercero. El ciudadano secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales responderá a cada uno de los grupos parlamentarios inmediatamente después de cada intervención, hasta por cinco minutos.

Cuarto. Los grupos parlamentarios tendrán derecho a réplica hasta por dos minutos.

Quinto. El presidente de la Comisión clausurará la sesión una vez concluida la ronda de participaciones. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputada secretaria. Para dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión relativo al formato de esta comparecencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al ingeniero José Luis Luege Tamargo, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El secretario ingeniero José Luis Luege Tamargo: Gracias, señor presidente. Señoras y señores secretarios, estimados diputados y diputadas miembros de esta Comisión. Quisiera

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

nada más solicitar al señor presidente, antes de hacer mi presentación me permita informar a la Comisión que me acompañan miembros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los subsecretarios de Gestión, de Planeación y de Normatividad, el coordinador jurídico, así como el coordinador administrativo.

Asimismo, los presidentes y directores de los siete organismos desconcentrados de la Semarnat, que es la Comisión Nacional de Agua, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional Forestal; la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; el Instituto Nacional de Ecología; el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; la Comisión Nacional para el Estudio y Conocimiento de la Biodiversidad y asimismo, la coordinadora del Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

Solamente quisiera agradecer la invitación y desde luego que acudo a esta honorable Comisión para dar cuenta de la glosa del Informe del señor Presidente Vicente Fox y de todos los asuntos relacionados con la Semarnat que ustedes quieran tratar.

Voy a tratar de dar en los 10 minutos que se me asignaron, un balance general del sector ambiental, iniciando explicando a ustedes que el programa 2000-2006 del Presidente Vicente Fox en materia ambiental y de recursos naturales se centró en tres líneas estratégicas: agua, bosques y transversalidad.

En el tema del agua, manejado por la Comisión Nacional del Agua, los programas fundamentales tienden al acceso de agua potable a toda la población. Como ustedes pueden apreciar en la gráfica, se incrementó de manera muy importante...

(sigue turno 2)

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

... el acceso de agua potable a toda la población. Como ustedes pueden apreciar en la gráfica se incrementó de manera muy importante el acceso al agua potable de 83.8 millones de habitantes a 91.4 millones de habitantes. Ese dato es importante, porque en total se sumaron 7.6 millones de personas con acceso al agua potable en el país, cuando la población creció 5.8 por ciento.

En el caso de infraestructura para saneamiento y alcantarillado, el incremento es mucho más importante de 14.5 millones de habitantes.

Uno de los programas más importantes de la Comisión Nacional del Agua es el tratamiento de las aguas residuales, el rehuso y el reciclamiento. Como ustedes pueden apreciar, el crecimiento en tratamiento de aguas fue del 23 por ciento del total de volumen recolectado de aguas residuales al 36 por ciento, que fue la meta presidencial que nos mantuvimos.

Esto llevó a la construcción de 342 plantas industriales y 674 plantas de tratamiento municipales, para tener un total de mil 16 plantas que fueron construidas en estos seis años. Como ustedes pueden apreciar en la cifra, en el renglón inferior, la inversión en materia de saneamiento es una cifra histórica de 23 mil 600 millones de pesos, con 40 nuevas plantas que serán concluidas en los próximos meses, no podrán ser concluidas en esta administración.

Es muy importante mencionar el programa de Devolución de Derechos, promovido por la Comisión y por el Presidente Fox, que cambió radicalmente la política en cuanto al pago de derechos de agua municipales.

Como pueden ver en la gráfica, a partir de 2001 cuando fue decretado ese programa por el señor Presidente, que inicia en el 2002, el crecimiento en el aprovechamiento por derechos de agua municipales, subió más de 11 veces, logrando recolectar 3 mil 750 millones de pesos, a

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Trascripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

este programa se adhirieron mil 47 municipios, es un programa que consiste en la devolución al 100 por ciento de los derechos pagados por los municipios que firman este acuerdo, más una cantidad equivalente, el 100 por ciento adicional por parte de la Federación y del Estado, de esta forma se logró incrementar muy fuertemente la infraestructura. —Una anterior, Edda, por favor. Bien.

No está la de riego agrícola que quiero mencionar, en donde el crecimiento en tecnificación de riego agrícola, que fue otro de los programas —aquí está—, otro de los programas fundamentales fue de 1.35 millones de hectáreas, quiere decir que incrementamos en 21 por ciento la tecnificación de riego agrícola en el 20 por ciento de toda la superficie dedicada a riego.

Quiero mencionar que la pérdida en volumen del riego rodado es superior al 60 por ciento y que esa tecnificación permite ahorros superiores al 50 por ciento. Desde luego, debo mencionar en ese mismo renglón del agua, la modificación a la Ley de Aguas Nacionales que fue publicada en el 2004, donde se incorpora el concepto de gestión integral de los recursos hídricos, de la administración descentralizada a través de organismos de cuenca y desde luego la valoración de los servicios ambientales del agua.

Simplemente como un dato general en el mapa —y está por ahí perdido—, de los 653 acuíferos, 104 acuíferos tienen un problema de sobreexplotación, particularmente los que se encuentran en la zona centro del país, que es desde luego la zona más poblada.

En materia de bosques, yo quisiera hacer mucho énfasis en la creación de la Comisión Nacional Forestal, que es una medida, una política de carácter ambiental que recupera la vocación forestal de México y es una institución que se consolidó en tan sólo cinco años, que multiplicó

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

por 10 su presupuesto y que se basó en un programa de muy largo plazo, que es el Programa Nacional Forestal 2025.

De esta decisión presidencial, se derivaron la publicación de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, aprobada por unanimidad en las dos Cámaras, donde se reestructuraron los consejos forestales, las reglas únicas de operación, se creó el Fondo Forestal Mexicano que hoy garantiza más de 2 mil millones de pesos para obras, y desde luego, la Cruzada Nacional por los Bosques y el Agua.

De los programas centrales que yo puedo mencionar de la Comisión Nacional Forestal, se toman tres programas que se aprobaron en la segunda mitad de la administración del presidente Zedillo, que es el programa Desarrollo Forestal y de Plantaciones Comerciales, así como el programa de reforestación.

Y como ustedes pueden apreciar, prácticamente se multiplican por 10 los resultados de los programas de plantaciones comerciales y desarrollo forestal y se crean cuatro programas fundamentales, el pago por servicios ambientales, que es un programa que trata de fortalecer las áreas en la parte alta de la cuenca, los apoyos a las comunidades indígenas y rurales en silvicultura y comunitaria con el programa Prosimaf...

(sigue turno 3)

... en la parte alta de la cuenca, los apoyos a los comunidades indígenas y rurales en silvicultura y comunitaria con el programa Prosimaf y una reconversión del programa de reforestación, que es el programa de conservación y reforestación, donde se incorporan tres

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

programas a su vez: el de reforestación, el de sanidad y uno muy importante que es la restauración de suelos.

En la columna de la derecha lo que tenemos son las miles de hectáreas que están dentro de esos programas donde, como ustedes pueden ver, son trabajos de restauración, en 3.3 millones de hectáreas y de reforestación en 1.2 millones de hectáreas.

Gracias a estas políticas podemos afirmar que hay una disminución evidente en la tasa de deforestación, problema muy grave en México en la década de los 70, en el siglo pasado.

Nosotros podemos afirmar que la disminución en la tasa de deforestación nos lleva a un promedio, al final de esta administración, de 234 mil hectáreas.

Quisiera pasar directamente a la gráfica, que es un poco más completa, en donde ustedes pueden ver que en los últimos 20 años del siglo pasado nosotros veníamos perdiendo en el orden de 631 mil hectáreas por año. En la década última, 1990-2000, 348 mil hectáreas y en el sexenio 2000-2005 un promedio de 260 mil, para cerrar con un decrecimiento real a 234 mil hectáreas.

Éste, desde luego, es un tema que preocupa, pero nosotros podemos afirmar que esa tendencia es efectiva, que está fincada en los programas de fomento forestal y en los aprovechamientos forestales sustentables y, desde luego, desde el punto de vista cartográfico, geomático, está fincado en estudios muy bien fundamentados del INEGI en las dos series de la cartografía de vegetación, la serie uno del 93, la serie dos del 2002 y avalado por el programa FRA 2005, de la FAO.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Es muy importante mencionarles, como miembros de esta Comisión, que son tres las principales causas de deforestación: el cambio de uso de suelo, los incendios forestales y la tala ilegal.

En el tema de incendios forestales, aquí hay un dato muy importante que quiero resaltar. En la tabla estamos comparando las temporadas 98-2005, que son las que tienen las mismas condiciones climatológicas y de magnitud en cuanto al número de incendios. Sin embargo, ustedes podrán ver las diferencias sustanciales, básicamente, en el trabajo de detección y de combate a los incendios.

En el 98, teníamos un promedio de detección de 15 horas, 44 minutos y de duración de las conflagraciones de 204 horas. En el 2005, tuvimos un promedio de 37 minutos en el tiempo de detección y de 13 horas en el tiempo de duración. Y esto nos hizo prácticamente bajar a la mitad el daño provocado por cada evento a 27.2 hectáreas.

El tema de la tala ilegal sigue siendo el problema quizá más grave y de mayor preocupación. En el trabajo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente determinamos 100 áreas críticas, donde hemos tenido problemas de tala ilegal a lo largo y ancho del país.

De estas 100 áreas escogimos 25 áreas prioritarias donde está, de acuerdo a nuestros estudios, el 60 por ciento del problema y nos concentramos en recuperar nueve zonas críticas de tala ilegal.

En materia de biodiversidad quisiera presentar este mapa; es un mapa realmente muy bonito porque tiene la distribución de las áreas naturales protegidas del país. Estamos en este momento con 158 áreas naturales decretadas y con dos eventos muy recientes muy importantes: la declaratoria, como Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte de la UNESCO, de las islas

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

del Golfo del Mar de Cortés y de sus áreas naturales protegidas, y algo que se dio a conocer la semana pasada y que es muy importante resaltarlo porque es consecuencia del trabajo de la Comisión de Áreas Naturales protegidas: el reconocimiento de la UNESCO de 18 áreas naturales protegidas en el programa Hombre y Biosfera. Es decir, reconocidas ya como reservas de la biosfera.

Aquí debo mencionar también la consolidación de una institución fundamental para la conservación en México, que es la Conam.

En esta gráfica pueden ustedes apreciar que vamos a cerrar con una meta que era importantísima: llegar a los 20 millones de hectáreas. Esta meta se puso en función de las capacidades, pero también porque representa el 10 por ciento aproximadamente de la superficie total del país.

En este momento tenemos 26 programas en proceso de declaratoria y espero que muy probablemente podamos decretar algunas áreas más en el mes que resta de esta administración.

La siguiente gráfica es importante mencionarla a ustedes por una razón. Toda la inversión a través del programa de desarrollo regional sustentable, que conocemos como Proder, que se confunde con el otro Proder de la CNA, pero bueno...

(sigue turno 4)

... que se confunde con el otro Proder de la CNA, pero bueno.

Queremos aquí mostrar a ustedes que de la totalidad de lo que nosotros invertimos en las áreas naturales protegidas, 80 por ciento es gasto social directo que apoya a las comunidades que

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

habitan las áreas naturales protegidas. De manera tal que los programas de la Conam son programas ciento por ciento sociales.

Un dato que debo resaltar aquí es la importancia en la conservación de humedales. Al inicio de esta administración México ocupaba el 44 lugar en la clasificación de la Convención Ramsar; teníamos clasificados siete lugares. A lo largo de este sexenio logramos registrar 58 lugares más para llegar a 65 y obtener el segundo lugar como país en la Convención Ramsar.

Ramsar en la ciudad de Irán donde se llevó a cabo la Convención y esto nos da la vicepresidencia de esta importante Convención, con 5.3 millones de hectáreas bajo registro de Ramsar y desde luego como áreas también protegidas.

Un instrumento que nosotros queremos insistir, que es un instrumento de conservación, es la Unidad de Manejo y Aprovechamiento de la Vida Silvestre, las que conocemos como UMA. Las UMA se han convertido en un verdadero instrumento de conservación. Aquí ustedes pueden apreciar el crecimiento a lo largo del sexenio de tres mil 531. Estamos cerrando con siete mil 208 y éste es el dato más importante, 25.69 millones de hectáreas.

Quiere decir que si yo sumo la superficie de las ANP y la superficie de las UMA, voy a tener el 23 por ciento del territorio nacional bajo algún esquema de conservación. Las UMA han tenido mucho más éxito en el norte del país que en el sur, pero es un instrumento que se puede aplicar en todo el país.

Aquí cabe mencionar tres declaratorias muy importantes. Todo el mar territorial y la zona exclusiva, que son 3.5 millones de hectáreas, o sea, una y media veces más el territorio nacional, fue decretada como área de refugio de mamíferos marinos. También se amplió el

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

polígono de protección de la vaquita marina, una especie en alto peligro de extinción, que es endémica del golfo de California, a mil 263 kilómetros cuadrados.

Asimismo, tenemos un programa muy exitoso de protección de todas las especies de tortugas que anidan en México, con una liberación de más de 150 millones de tortugas y una arribación récord de golf, de tortuga golfita este año, de 200 mil anidaciones.

La Comisión Nacional para el Uso, Conocimiento y Aprovechamiento de la Biodiversidad es la comisión de mayor prestigio a nivel internacional. Contiene 675 bases de datos taxonómicos y una base de datos de 6.5 millones de registros curatoriales, con lo que se convierte en uno de los registros más importantes del mundo; está en Internet y es la que tiene mayores accesos en todo Latinoamérica y en todo el mundo.

En materia de prevención de la contaminación. Bueno, aquí derivado o más bien coordinado por el Instituto Nacional de Ecología, se estableció el Sistema Nacional de Información de la Contaminación Ambiental. Consiste en una red nacional establecida en 21 redes de monitoreo atmosférico. Esta red es la más importante en América Latina. Está también en Internet —ustedes pueden acceder a través del portal del INE— y está en tiempo real. Esta ha sido información fundamental para la toma de decisiones en políticas ambientales, como son por ejemplo la modificación de las normas que ustedes ven aquí; la 042 y la 044 sobre reducción en el límite de emisiones de vehículos ligeros y vehículos pesados a gasolina y a diesel. Y una norma que ustedes conocieron la semana pasada, la incorporación del azufre y el diesel de ultrabajo azúfre, con una reducción de más de 98 por ciento de contenido de azufre, con un gran beneficio para el medio ambiente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

En materia de prevención quisiera mencionar la instrumentación del RETC, que es el Registro de Emisión y Transferencia de Contaminantes, un registro de las 104 sustancias químicas más importantes desde el punto de vista de peligrosidad y toxicidad.

Asimismo el INE publicó hace un mes el Inventario Nacional de Emisiones Contaminantes, no el de gas de efecto invernadero al que me voy a referir. Y también quiero informar a esta Comisión que se canceló la producción de cloro, flúor o carbonos, cuatro años de lo establecido en el Protocolo de Montreal.

En materia de auditoria ambiental, la Profepa incorporó desde el año 1992, cuando se crea la Profepa, el Programa Nacional de Auditoria Ambiental, como un programa voluntario de cumplimiento ambiental. Tenemos inscritas cuatro mil 958 empresas, que representan hoy el 60 por ciento del producto interno bruto. Ahí están los principales sectores productivos del país. Y en este sexenio se incorporaron tres mil ...

(sigue turno 5)

... 60 por ciento del producto interno bruto. Ahí están los principales sectores productivos del país y en este sexenio se incorporaron tres mil 380 industrias, que representa el 66 por ciento de total incorporado.

La Profepa realiza trabajos de inspección y vigilancia en siete mil 218 instalaciones que realizan actividades altamente riesgosas y se verifica también a los 29 mil 688 establecimientos generadores de residuos peligrosos.

El tema del cambio climático. Indudablemente el problema más urgente, prioritario de la humanidad del Siglo XXI. Bueno, México responde al llamado internacional; el Presidente Fox ratifica la posición de México ante el Protocolo de Kyoto en la Convención Marco sobre

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Cambio Climático, se crea la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y el Fondo Mexicano de Carbono que acabamos ya de instalarlo formalmente.

Establecimos acuerdos con nueve países para proyectos de mecanismo de desarrollo limpio, que son programas de intercambio de bonos de carbono; elaboramos el Programa Hacia una Estrategia Nacional de Acción Climática; presentó el Instituto Nacional de Ecología, también, recientemente el inventario nacional de misiones de gases efecto-invernadero y lo que se llama la tercera comunicación que sí hay espacio yo lo explicaré más al rato. Y estos tres instrumentos serán presentados la próxima semana en la Conferencia de las partes en Nairobi.

México se encuentra a la vanguardia en la lucha contra el calentamiento global y tenemos ya registrados 175 proyectos dentro del Programa denominado MDL.

Un programa de participación social muy importante que quisiera yo informar, es la Cruzada Nacional por un México Limpio. Es un programa que consiste en buscar la mayor participación de la sociedad en el tema de limpieza de residuos, residuos peligrosos, residuos industriales, residuos urbanos. Bajo ese programa logramos eliminar 2.5 millones de llantas de 18 que estaban en diferentes tiraderos del país, se firmaron acuerdos con la industria con distintas cámaras y hemos logrado incorporar a 58 municipios a través de la Profepa, con 136 procesos de auditoría ambiental como municipio limpio.

En materia de la última acción estratégica y ya para finalizar, quisiera mencionar que la transversalidad es un eje fundamental para lograr el desarrollo sustentable que debe mantenerse y debe impulsarse al máximo en las próximas administraciones.

En ese ejercicio de transversalidad logramos incorporar 152 acciones en todas las dependencias del gabinete federal y en materia de ordenamiento ecológico del territorio que es

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

en gran medida también un ejercicio de transversalidad, hemos establecido prácticamente y concluido ya ordenamientos tan importantes como el del Golfo de California, la Cuenca de Burgos, el de la reserva de la biosfera de la mariposa monarca y el de la zona Ixta-Popo.

Asimismo, 23 municipios del país cuentan ya con un programa de Ordenamiento Ecológico. La Semarnat actualmente trabaja en cinco en Quintana Roo; tres en Baja California Sur y 15 más están en el programa ya de cierre.

El tema fundamental, porque está al final, yo le doy además la mayor importancia es el de la educación. Si trabajamos en educación vamos a lograr un verdadero desarrollo sostenible. México fue el primer país del mundo en firmar el compromiso del decenio de la educación para el desarrollo sustentable de Naciones Unidas.

De ahí se derivó, en esta administración del Presidente Fox, la estrategia nacional de educación ambiental y los acuerdos de educación con institución de educación superior. Se establecieron los 31 planes estatales de educación ambiental, que están ya publicados y ya están operando, y también el programa en el Distrito Federal, el programa rector metropolitano.

Finalmente quisiera mencionar que la Semarnat es la única Secretaría que cuenta con un consejo consultivo para el desarrollo sustentable, es la única Secretaría en donde hay un consejo ciudadanizado electo democráticamente donde participan distintas instituciones, organizaciones y que se reúnen regularmente en las 600 regiones del país, con el Secretario para dar opiniones y para dirigir la política de acción de desarrollo sustentable.

Agradezco al señor Presidente y a todos ustedes su atención.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, señor Secretario.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Quiero informarle a los miembros de la Comisión que se han registrado para intervenir en las rondas de preguntas, respuestas, los siguientes ciudadanos diputados: el diputado Cruz Humberto López, de Convergencia, el diputado Sergio Augusto López, del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Carlos Ernesto Zatarain González...

(sigue turno 6)

... Cruz Humberto López, de Convergencia; el diputado Sergio Augusto López, del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Carlos Ernesto Zatarain González, del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Roberto Mendoza Flores, del Partido de la Revolución Democrática, y el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, del Partido Acción Nacional.

Vamos a iniciar esta ronda con la atenta súplica a los participantes de que tratemos de atenernos a los tiempos acordados. Esta presidencia ha sido tolerante en el tiempo con los ciudadanos secretarios, lo será igualmente con los diputados integrantes de la Comisión, pero el exhorto para que procuremos atenernos a los tiempos y desarrollar de esta manera ágil y dinámica la reunión a la que estamos convocados el día de hoy.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Sergio Augusto López Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Sergio Augusto López Ramírez: Gracias, presidente. Señor secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo. Compañeras y

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

compañeros colegisladores. México, como país megadiverso, es signatario de diferentes convenciones en materia de cuidado y conservación de los recursos naturales como son: el Convenio de Diversidad Biológica, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre, CITES; la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como el hábitat de aguas acuáticas, RAMSAR, entre otras, se encuentra obligado a dar cumplimiento en el ámbito nacional de los compromisos adquiridos en este contexto, recordando siempre que, como autoridad, el margen de actuación que posee es la ley.

No obstante ello, la presente administración ha actuado en sentido contrario al observar la falta de una política ambiental que prevenga y contenga la destrucción masiva de los bosques y selvas, que evite la contaminación de las playas, que promueva la gestión integral de los residuos y que, en general, frene y revierta el deterioro ambiental.

Por el contrario, acciones como el fomento a la explotación y sobreexplotación de poblaciones de algunas especies de vida silvestre, el uso indiscriminado de los recursos forestales, la falta de normatividad actualizada y el cumplimiento parcial de los compromisos internacionales han caracterizado a este gobierno del cambio.

Ejemplo de la sobreexplotación de especies se evidencia con el negligente e indignante desempeño de la Dirección General de Vida Silvestre, Dirección que cayó en actos corruptos y violatorios de nuestro marco legal al otorgar permisos para importación, exportación y reexportación de especies de vida silvestre, como los primates y mamíferos marinos, así como de cactáceas en grave peligro de extinción, contraviniendo con ello las disposiciones de CITES.

Les recuerdo que tan sólo durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2005 al 26 de enero de 2006, un mes, se expidieron 95 permisos; recalco: 95 permisos, resultando

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

sospechoso que un importante número de éstos fueran para mamíferos marinos y primates un día —ojo—, un día antes que entrara en vigor la reforma legal que prohibía su expedición.

Por ello, señor secretario, me permito preguntarle: ¿a qué atienden dichos actos? ¿Cómo podría justificar usted como titular de dicha dependencia los mismos?

Señor secretario, en virtud de los actos cometidos por la Dirección de Vida Silvestre, de su Secretaría, se presentó una denuncia ante las autoridades competentes y cuando usted fue cuestionado sólo se limitó a decir que dichos permisos fueron cancelados; razón que me obliga a recordarle que jurídicamente dicha figura no existe y que el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento. Por lo tanto, dicho error debe ser sancionado, porque deriva del ejercicio de una atribución que la ley le otorga. De no ser así, le pregunto nuevamente: ¿acaso está encubriendo a alguien?

Con respecto a los bosques, le recuerdo que tampoco es un logro decir que las actividades de reforestación recibieron recursos por 215 millones de pesos para atender a 220 mil hectáreas, toda vez que esto representa tan sólo 979 pesos por hectárea. Entonces, señor secretario, ¿cómo se atreve a afirmar que México está al borde del equilibrio forestal, si ni siquiera alcanzamos a reforestar los bosques que se queman? Basta recordar que 234 mil hectáreas fueron afectadas por incendios forestales.

Con respecto al marco legal, no es dable hacer alarde de los logros de la dependencia a su cargo, pues al día de hoy no ha expedido los reglamentos de la Ley General de Vida Silvestre o el de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; o peor aún, ¿qué nos dice con respecto a la falta de recursos humanos para inspección y vigilancia de la reglamentación existente?

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

¿Considera suficiente, señor secretario, la expedición de normatividad emergente para solucionar la contaminación que persiste en muchas zonas...

(sigue turno 7)

... reglamentación existente ¿considera suficiente, señor secretario, la expedición de normatividad emergente para solucionar la contaminación que persiste en muchas zonas del país y que cada día empeora? Ejemplo claro de ello es la ciudad de Salamanca, Guanajuato, tierra del Presidente Fox o el municipio de Tultitlán en el Estado de México. ¿Qué puede decir al respecto?, ¿con qué excusa nos va a salir ahora?

Y ya por último, quisiera que me dijera si considera suficiente la declaración de 64 humedales como sitios Ramsar y tener la vicepresidencia de dicha Convención para demostrar el cumplimiento de nuestro país como Estado parte. Nosotros no lo consideramos así, tal vez a pesar de la declaración de dichos sitios no se ha cumplido con el principal compromiso de cuidar y conservar los humedales como hábitat de especies acuáticas y para muestra basta un botón:

En el estado de Michoacán, se encuentran los manantiales de la Laguna de Zacapu y la de Mincita, en los cuales a pesar de haber sido declarados como sitios Ramsar, fueron encontradas pilas de desecho, así como innumerables envases de aceites lubricantes usados.

Señor secretario, si estamos hablando que ese es el cumplimiento de dicho convenio ¿qué acciones toma la Secretaría a su cargo con los sitios que no están bajo el amparo del mismo o bajo ningún régimen de protección?

Supongo que después de lo señalado aquí sólo me restaría preguntarle ¿qué país nos dejará el gobierno del cambio desde la perspectiva ambiental? ¿Habrá después de lo manifestado aquí

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

alguna sanción para los funcionarios que, por error, generaron la destrucción masiva de la especie de vida silvestre y de ecosistemas que jamás, jamás se podrán recuperar?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado. Tiene la palabra el secretario para responder, hasta por cinco minutos.

El secretario ingeniero José Luis Luege Tamargo: Gracias, señor Presidente. Gracias, diputado Augusto López.

En materia de importación de mamíferos, yo quisiera informar a esta Comisión que las autorizaciones fueron hechas apegadas a la ley. El que se hagan uno, dos días antes de la publicación de la ley no hace el acto ilegal; y usted debe saber que la Secretaría tiene muchísimas solicitudes concretamente de importación de delfines, hablando básicamente de mamíferos marinos y que esas actuaciones y esas autorizaciones fueron hechas apegadas a la ley.

Quiero mencionar a esta Comisión lo que dije hace un momento en la presentación: México declaró todo su mar territorial como área de protección de los mamíferos marinos, es decir 3.5 millones de kilómetros cuadrados, una superficie quizá la más importante en el mundo entero, como área de conservación y protección de los mamíferos marinos.

Cuando nuestro representante ante la Convención Ballenera, hace dos años que el Presidente Fox decretó, hizo este decreto, hubo un aplauso de pie de toda la Convención Ballenera. Quiere decir que México está reconocido a nivel internacional como un país que protege a los

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

mamíferos marinos. Aquí se les da protección a las ballenas donde vienen a reproducirse en distintos puntos del país, como usted sabe.

De manera tal que la disposición de la Ley de Prohibir la Importación, nosotros la hemos acatado al 100 por ciento. La Ley, antes de la reforma, permitía la importación de mamíferos marinos, no así la captura en aguas nacionales; de manera tal que todas las autorizaciones que se hicieron para la importación de mamíferos, fue de acuerdo a la Ley.

En el tema que usted menciona de permisos “sites” de exportación, ha habido un cuidado y además una vigilancia del órgano interno de control y una vigilancia también de la Secretaría de la Función Pública, dado que ha habido denuncias públicas.

De manera tal que toda la exportación de cactáceas a las que usted hace mención, fue verificada y revisada por el órgano interno de control y por la Secretaría de la Función Pública, además de la revisión que hizo la propia Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental sin encontrar irregularidades. Yo puedo afirmar con absoluta solidez que no hubo exportaciones ilegales de cactáceas. México es uno de los países más ricos en cactáceas del mundo y que desde luego hay actos ilegales, hay tráfico ilegal, efectivamente, de cactáceas que vigila la Profepa, que atiende la Profepa, pero también hay muchísima producción legal y esto es algo que debemos de apoyar.

Es decir, hay comunidades indígenas, inclusive, que han encontrado la mecánica de producir in Vitro cactáceas muy raras, muy especiales y que desde luego, está autorizada su venta y su exportación; no así cactáceas que esté prohibida su exportación.

En el tema de bosques -yo quiero insistir- nosotros no estamos echando las campanas al vuelo. Hay un problema muy grave...

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

(sigue turno 8)

... En el tema de bosques —yo quiero insistir— nosotros no estamos echando las campanas al vuelo. Hay un problema muy grave de deforestación en México, pero veníamos de un problema hiper grave. Realmente la administración del Presidente Fox recibe una situación yo diría de emergencia ambiental en materia forestal.

Los bosques que se decretaban concesiones a diestra y siniestra, no beneficiaban a las comunidades. Se permitía la tala ilegal. No había realmente aprovechamientos forestales. Veníamos, como lo demuestran muchísimos estudios, con tasas —en los 90— del orden de las 600 mil hectáreas. Y México perdió en 50 años, el 50 por ciento de superficie forestal.

Pero esa es la historia triste, la historia que debemos dejar atrás pero el problema no está resuelto y eso lo estamos reconociendo. Lo que quiero decir es que la pendiente es totalmente decreciente; que se ha logrado frenar es apolítica negativa e incorporar, lo más importante, una economía, una política de desarrollo forestal de un país —que es nuestro país, México— que tiene vocación forestal.

México tiene que ser una potencia y va a ser una potencia forestal en el mediano plazo, porque tiene todos los elementos y toda la riqueza para tener esa capacidad de ser uno de los primeros países exportadores de madera.

Nosotros, en lo que insistimos es en recuperar la política forestal, en establecer programas de plantaciones comerciales que incorporen a las comunidades en la productividad y sobre todo, echar atrás ese incentivo perverso que se tuvo durante más de 30 años de promover el cambio de uso forestal por agropecuario.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Ustedes saben que existió en México una Comisión Nacional de Desmonte, dirigida desde el gobierno federal, y que su función era precisamente desmontar selvas y bosques para actividades agropecuarias. En un suelo que no tenía vocación agrícola, que normalmente no tenía productividad y que al cabo del tiempo se erosionaba y se perdía el suelo.

Por eso, el reto para México es recuperar primero los suelos, reforestar, promover las plantaciones comerciales y lo más importante, ir por aprovechamientos forestales sustentables. Hay ejemplos a nivel ejidal y a nivel comunal en México, muy exitosos en varios estados del país.

Es real y nosotros lo reconocemos, la falta de recursos para la vigilancia. Lo que ha hecho la Profepa es participar con los estados en convenios de participación para reforzar la vigilancia y el cuidado de nuestros bosques y algo muy importante, las comisiones participativas de vigilancia donde las comunidades se involucran con la Profepa en la vigilancia de los bosques.

El tema de Salamanca es un tema real, de la mayor preocupación. En efecto, nosotros emitimos una norma emergente, la 148, para obligar a Petróleos Mexicanos a reducir hasta en un 70 por ciento su recuperación de azufre. También estamos en negociaciones con la Comisión Federal de Electricidad para que la termoeléctrica o utilice gas, o utilice un sistema de captación en las chimeneas.

El problema de Salamanca es urgente, así lo hemos señalado en todas las formas, en todas las instancias, con los señores diputados de la pasada Comisión y desde luego lo reitero con ustedes. Lo mismo que el caso de Tultitlán y algunos pasivos que tenemos en este sentido.

En el tema de humedales. Tiene usted mucha razón. Nosotros provocamos la declaratoria de sitio Ramsar precisamente para elevar el estatus en materia de conservación. Tenemos sistemas

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

lagunares, de manglar, muy importantes, declarados, que lamentablemente no tienen la vigilancia y sobre todo la participación en estados y municipios para su conservación pero es muy importante en la declaratoria porque en ese momento se concentra la atención tanto del país como del mundo en un sitio que tienen un valor ambiental fundamental ya no sólo para México sino para todo el país.

El Presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Le pregunto al diputado si quiere hacer uso de su derecho de réplica... Adelante, hasta por dos minutos.

El diputado Sergio Augusto López Ramírez: Gracias, Presidente. Qué imposible es defender a veces lo indefendible. Es muy probable que el secretario argumente que no hubo mala fe en el otorgamiento de los permisos y que su otorgamiento no contravino a ninguna disposición internacional o nacional. De ser así, sugerimos contestar entonces por qué los canceló y aun cuando ni siquiera legislación contempla esa figura.

En caso de que el secretario se defienda con respecto a la problemática relacionada con los bosques y selvas, la relativa a playas, vamos a entrar a lo de bosques. Con respecto a los bosques y selvas, los problemas asociados a la deforestación e incendios forestales han devastado gran parte del territorio nacional y no ha habido un avance real en Semarnat al respecto.

Con respecto al cumplimiento de la Convención de Ramsar, es importante comentarle al secretario que ...

(sigue turno 9)

... con respecto al cumplimiento de la Convención de Ramsar, es importante comentarle al secretario que el objeto de la misma es la protección de los humedales, así como la flora y fauna, particularmente las aves migratorias mediante la asignación de por lo menos un área

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

húmeda nacional susceptible de inscripción en la lista de zonas húmedas de importancia internacional. No obstante que los linderos de dichas áreas ya son descritos de forma precisa e indicados en mapas, no se ha cumplido con las siguientes obligaciones.

Favorecerse la conservación de los humedales para la creación de reservas naturales.

Elaborar programas de planificación que promuevan la conservación de los humedales estén o no inscritos en la lista.

Tomar las medidas necesarias para enterarse de las modificaciones de las características ecológicas de las áreas inscritas en la lista. Fomentar la coordinación de las políticas y las reglamentaciones sobre la conservación de los humedales en los países vecinos, cuando un área húmeda se extienda sobre el territorio de varios países.

Fomentar la investigación cinética y el conocimiento de información sobre los humedales, en lo que respecta a playas.

Con respecto a las playas, no obstante la existencia del programa integral de playas limpias, no se ha dado respuesta a los cuestionamientos que el año pasado se le hicieron en el sentido de qué conocer, qué acciones se han implementado de manera coordinada con la Secretaría de Turismo y con la Secretaría de Marina Armada de México para mejorar tanto la calidad, como la inspección y vigilancia en materia de cuidados de los ecosistemas marinos.

¿Con base en qué pruebas o estudios afirman que no existen metales pesados que contaminen nuestras playas? ¿Qué avance en términos reales se han tenido con la inversión de 772 millones de pesos para el programa Integral de Playas Limpias a dos años de su entrada en vigor?

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Y de residuos, continuando con los residuos; además de que no ha sido expedido el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos conviene, en caso de que argumenta que ha habido avances en la materia. Preguntarle ¿cuál es la razón que justifica una falta de inventario actualizado de residuos peligrosos, un manejo especial de residuos sólidos urbanos?

¿Por qué no ha celebrado los convenios nacionales para que la Federación pueda trabajar con las personas interesadas en el tratamiento de residuos peligrosos en el ámbito local? ¿Cuál ha sido el avance en la aplicación de la Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos? ¿Cómo se ha coordinado la Federación con las entidades federativas y con los municipios para su efectivo cumplimiento?

Yo creo que hay mucho todavía por comentar. Hablar en la Ley de Salud donde se violó flagrantemente con lo de la exportación de peyote, es algo que lo prohíbe totalmente la ley en sus artículos 245, 247 y 248. Algo que usted hacia interesante, reconocer tanta deficiencia que todavía hay en Semarnat. Así mismo también hacerle este reconocimiento, no tanto reconocimiento, algo que a mí me preocupa mucho, que los consejos consultivos se hayan empanizado tanto en el país, con tanta gente ineficiente que no tiene el perfil, más que un perfil panista y no un perfil ambientalista para procurar que la Semarnat genere de verdad lo que tiene que generar.

Es algo increíble, que la verdad yo aquí lo dejo en la mesa y ojalá se haga este cambio de delegados en todo el país, en cada uno de los estados, con gente de verdad eficiente. Y por sus respuestas, gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Cruz Humberto López Lena de Convergencia, hasta por cinco minutos. Adelante diputado.

El diputado Humberto López Lena Cruz: Gracias, gracias. Soy Humberto López Lena Cruz.

Para los diputados de Convergencia, el problema ambiental por el que atraviesa nuestro país, constituye uno de los temas prioritarios en nuestra agenda legislativa. Soy originario del Istmo de Tehuantepec de Oaxaca, por lo que tengo conocimiento de la importancia de las playas oaxaqueñas, tiene para el recibimiento de miles de tortugas en temporada de desove.

A la escobilla por ejemplo, llegan más de 150 mil tortugas golfitas que ponen sus huevos incluso sobre los nidos de otras que son destruidas al rascarlas y los huevos llegan incluso a blanquear las playas; lo que demuestra el gran desperdicio de proteínas que es arrastrado a las olas del mar.

Pese a esto la ley establece sanciones rígidas y se castiga en la misma forma a quienes son sorprendidos con una docena de huevos, quizás para el consumo personal o familiar que además se es tradicional en el Istmo y la costa, que aún traficante a quien se le detiene con un tortón cargado de huevos de tortuga en los mercados de aquí del DF.

Al respecto me permito preguntarle ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo, para revisar la penalización en esta materia y que dichas penas tomen en cuenta el aspecto cultural de los pueblos indígenas de Oaxaca. Se lo pregunto porque no es posible aplicar la ley y sancionar a comunidades cuyas únicas posibilidades de sobrevivencia son sus recursos naturales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Trascripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

De acuerdo al ordenamiento ecológico ...

(sigue turno 10)

... únicas posibilidades de sobrevivencia son sus recursos naturales. De acuerdo al ordenamiento ecológico, también quisiera preguntarle qué está haciendo la secretaría a su cargo para promover el espectáculo de la arribazón a las playas de Oaxaca como un espectáculo ecoturístico. Mucho nos ayudaría, sobre todo ahora, a los oaxaqueños que se promoviera eso.

Por otra parte, los bosques de Oaxaca conservan todavía algunas partes su gran biodiversidad, sin embargo la explotación irracional pone en peligro su sobrevivencia. Existen ejemplos de explotación racional en San Pedro Zimatlán, en la Sierra Norte, en Ixtlán, en Villa Alta. Hay muchos ejemplos sustentables. Pero el principal problema en la actualidad, es la tala clandestina tanto por empresas como por los mismos habitantes que ante la pobreza no tienen más remedio que hacer carbón o polín y llevarla a la central de los mercados de la ciudad de Oaxaca.

Quisiera preguntarle también qué está haciendo su dependencia para promover una mayor vigilancia y difusión para prevenir la tala inmoderada, ya que el decomiso de madera no es solución al problema.

En valles centrales las comunidades se quejan de que la Ley de Aguas Nacionales les imponen el pago por el uso agrícola del agua y la gran cantidad de trámites que tienen que hacer por la CNA, lo cual se dificulta mucho por ser mayoría monolingües, y acaban siendo presa fácil de las organizaciones electoreras y gentes que les hace el trámite a cambio de pagos. ¿Por qué no han atendido esta situación? ¿A qué se están haciendo y qué están haciendo en esta materia?

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

La contaminación de los ríos en Oaxaca es una realidad que lastima a los oaxaqueños. El caso del río Atoyác, que nace en la Sierra Norte, atravesando el distrito de ETLA, la capital del estado Jojocotlán, los dos municipios con mayor cantidad de habitantes en el estado, recogen gran cantidad de aguas negras sin ningún plan de tratamiento de aguas residuales. ¿Tiene usted conocimiento de qué se está realizando en esta materia?

Y por último, en Oaxaca el 80 por ciento del territorio es propiedad comunitaria, al igual que el 95 por ciento de los bosques y selvas. El gobierno ha decretado menos del cuatro por ciento del territorio como áreas naturales y protegidas. Aunque esa extensión es insuficiente para proteger los bosques, no puede hacer nuevos decretos porque las tierras son propiedad de la comunidad. ¿Qué alternativa podemos ofrecerles para el cuidado y protección de los bosques? Por sus respuestas, muchas gracias, secretario.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Tiene la palabra el secretario hasta por cinco minutos para dar respuesta.

El secretario ingeniero José Luis Luege Tamargo: Muchas gracias, diputado Humberto López Lena. En efecto, las playas de Oaxaca son las playas de mayor arribazón y yo quiero hacer aquí un reconocimiento al pueblo de Oaxaca, al estado y a sus municipios costeros, de su altísima participación. Yo creo que en gran medida, gracias al apoyo de comunidades en los campamentos tortugueros tanto de Escobilla como de Mazunte y de muchas otras playas en Oaxaca, es que el programa de protección de las tortugas, básicamente de la ud-golfina, está teniendo un éxito rotundo. La ley no marca mínimos. En efecto, usted hace un momento, un compañero me hablaba de la aplicación de la ley y usted ahorita me habla en el otro sentido. Nosotros tenemos que aplicar la ley y la ley no establece un mínimo. Es decir, una persona que sustrae uno o dos nidos, tiene una penalización como el que pueda sustraer 10 ó 20, cuando entiendo su sentido de justicia y sobre todo de justicia social.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Trascripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Lo que nosotros hemos propuesto con un gran éxito, es la participación de las comunidades en los programas de conservación de los campamentos tortugueros y esto, siguiendo con una propuesta que usted hace, que a mí me parece importantísima, y sobre todo que haya un diputado que incluso pueda apoyarnos liderando estos esfuerzos, es la promoción del ecoturismo. El ecoturismo es indudablemente para Oaxaca, una potencialidad, yo diría enorme, inimaginable lo que podríamos hacer con un turismo dedicado a la...

(sigue turno 11)

... yo diría enorme, inimaginable lo que podríamos hacer con un turismo dedicado a la conservación y al ecoturismo.

La discusión sobre conservación, dejémoslo a los conservacionistas y la ley a ustedes, yo también pienso que en el caso de la Golfina hay una franca recuperación, como ya lo están reconociendo muchos de los estudiosos, pero yo, como responsable no puedo determinar si es el momento de aprobar un aprovechamiento.

Eso tendrá que ser un estudio científico, un estudio de capacidad, es un estudio que demuestre la franca cooperación de la especie y como usted bien dice y lo hemos visto, anidadas en playas donde unos nidos destruyen otros nidos y en efecto estamos llegando ahí a un punto quizás óptimo para tomar una decisión.

En materia de bosques, yo si quiero aquí mencionarlo, y vamos no porque sea usted de Oaxaca, lo voy a decir, son quizás de las mejores áreas de bosques del país, es decir, Oaxaca si mantiene grandes superficies de bosques sanos y con buenos aprovechamientos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Es increíble que en Oaxaca donde está atomizada las municipalidades, tenemos ejidos y comunidades con aprovechamientos forestales que tienen reconocimiento internacionales. Es decir, en Oaxaca hay ejemplos de aprovechamientos forestales. Indudablemente tenemos problemas de tala ilegal fundamentalmente y esto lo digo en general en el país, el problema se acrecienta donde hay conflictos agrarios y límites o desconocimiento de límites o estatales o ejidales, que es el caso por ejemplo de Chimalapas, donde el desconocimiento y el conflicto que se ha dado, ha ocasionado un grave problema de tala ilegal en la zona de esta zona.

En el tema de CONAGUA, efectivamente me informa el señor director, que está aquí presente, Cristóbal Jaime, que se trabaja en la construcción en Valles para hacer una planta de tratamiento. Y esto yo creo que es una buena noticia, me dice aquí en qué momento pero lo podríamos aclarar un poco más tarde, y esto va en la línea de lo que yo mencionaba como una política digamos integral, que es la gestión integral de los recursos hídricos.

Usted habla de contaminación de los cuerpos de agua, pero usted mismo vio la razón, la causa, el origen de la contaminación, que son las descargas ilegales, indebidas municipales en los ríos.

Entonces lo que tenemos que hacer es trabajar de manera integral en la cuenca alta a través del pago por servicios ambientales y a través de programa de reforestación, reforestar, recuperar el suelo en la parte alta de la cuenca, evitar descargas de aguas negras a los ríos con plantas tratadoras que luego se le reusa el agua o se descargue en los remanentes, pero con un tratamiento por lo menos primario o secundario. Esa forma se podría mejorar en la calidad de los acuíferos y también de los cuerpos de aire.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Me informa que efectivamente se están invirtiendo un 25 por ciento del Banco Mundial, -no entiendo bien la respuesta- bueno, hay una inversión para el pago por servicios ambientales en Oaxaca.

Perdón, aquí está, del total de inversión en el Programa por Pago por Servicios Ambientales el 17 por ciento se está invirtiendo en Oaxaca, y se invierte el 25 por ciento del rédito que tenemos del Banco Mundial a través de CONAFOR.

El Presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Le pregunto al diputado si quiere hacer uso de su derecho de réplica.

El diputado Humberto López Lena Cruz: No, muchas gracias Presidente.

El Presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra entonces al diputado Carlos Ernesto Zatarain González del Partido Revolucionario Institucional hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Ernesto Zatarain González: Gracias señor Presidente de la Comisión. Agradezco mucho la presencia de José Luis Luege aquí entre nosotros, ante la Comisión. Yo quiero hacerle algunos comentarios y luego unas preguntas. Cuando se inició el sexenio del Presidente Fox y que se mostró a la nación el Plan Nacional Ambiental, tuvimos una reunión en aquel entonces, yo pertenecía como director general a un organismo del gobierno del estado y logramos llegar la reunión nacional a Guaymas. Y cuando hicieron la presentación del Plan Nacional Ambiental, les manifestamos por qué no se tomaba a una de las bahías más contaminadas del país que era la bahía de Guaymas, como un modelo o programa piloto...

(sigue turno 12)

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

... más contaminada del país, que era la bahía de Guaymas, como un modelo o programa piloto para descontaminar un cuerpo de agua que tenía muchos años vertiendo siete tomas de drenaje, directamente a la bahía.

Es la bahía más contaminada —y esto fue tomado en cuenta; aquí está nuestro amigo Cristóbal Jaime, quien es colaborador de usted, señor secretario— y se empezó a integrar un programa que, por suerte, yo dejé de ser director del Instituto, pero me tocó ser presidente de Guaymas y ahí fue cuando la Federación hizo una inversión de 50 millones de pesos y el gobierno del estado, el ingeniero Eduardo Burtz, aportó 69 millones de pesos para hacer 169 millones de pesos y se empezó a trabajar sobre la descontaminación.

Actualmente, la bahía de Guaymas y yo, como diputado del Partido Revolucionario Institucional —y hay que saber reconocer las cosas que se hacen bien— se logró que en Guaymas se descontaminara la bahía del mismo nombre y se presentara en el foro Mundial del Agua como un modelo de recuperación de un hábitat marino de esa misma bahía-

Entonces, hay que también reconocer las cosas que a uno le constan y en las que el gobierno federal y en el programa Nacional Ambiental se lograron. También nos tocó participar con Ernesto Henqueneque —mis respetos; también un muy buen colaborador de usted— porque se lograron, siendo director del Imal, cerca de 200 mil hectáreas dentro del Sampedes. Ese es otro de los avances que tuvo el estado de Sonora.

Podemos hablar del programa de Descentralización de Funciones de la Federación a los Estados y podemos también hablar del programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, que está por decretarse, pero que ya se hicieron también todos los estudios.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Algo que me preocupa mucho es que todavía no hemos podido avanzar en la descontaminación de la atmósfera en Guaymas; tenemos una planta de Comisión Federal de Electricidad que sigue contaminando.

Necesitamos cambiar a ciclo combinado. Están las emisiones de bióxido de carbono y también me gustaría preguntarle, señor secretario ¿qué acciones y resultados se obtuvieron en México durante estos seis años para contribuir a disminuir ese problema y qué se está haciendo en el país para mejorar la calidad de nuestras gasolinas y combustibles, que también nos debe preocupar y ocupar?

Por último —ya lo mencionó— pero me gustaría que ampliara un poquito más sobre los resultados del sexenio en la prevención de la deforestación y el decreto de áreas naturales protegidas.

Ésas serían las tres preguntas que yo tendría para usted en esta intervención, señor secretario. Por su atención, muchas gracias.

El secretario ingeniero José Luis Luege Tamargo: Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias diputado Carlos Ernesto Zatarain.

En efecto, la descontaminación en la bahía de Guaymas, que fue presentado en el IV foro Mundial del Agua como un caso de éxito, es un ejemplo a nivel nacional de lo que podemos hacer, yo diría, relativamente fácil. Es decir, no es fácil y requiere grandes inversiones y grandes acciones en materia política, tanto municipal, estatal y federal, pero es increíble la transformación del entorno con decisiones de esta naturaleza.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Aquí quiero insistir en la importancia del programa de Devolución de Derechos y la fuerza que tuvo en este sexenio y la importancia de que se continúe con un programa que incentiva el pago, por parte de los municipios, que se devuelve una cantidad más, una cantidad equivalente por parte del estado y del municipio y que tenemos resultados como los que usted menciona, ya como presidente municipal de Guaymas.

Yo creo que esto debe de continuar. El tema que usted menciona, en cuanto a la contaminación del aire por termoeléctricas, es un problema a nivel nacional.

Miren ustedes, nosotros manejamos una Norma, es la 085; hay que reconocer que esta Norma se construyó —digamos— como un traje a la medida, para termoeléctricas que consumen combustóleo. El combustóleo que producíamos hace 30 años y lamentablemente sigue todavía siendo este mismo combustóleo, es de muy alto contenido de azufre.

De manera tal, que el particular o el contenido de dióxido de azufre...

(sigue turno 13)

... este mismo combustóleo es de muy alto contenido de azufre.

De manera tal que el particulado, el contenido de óxido de azufre es una emisión altamente contaminante. Muchas termoeléctricas del país trabajan sobre esta norma. Yo quiero anunciar aquí que aunque no vamos a concluir el análisis para la modificación de la norma, hemos iniciado los estudios los grupos de trabajo con la Comisión Federal de Electricidad y con la Secretaría de Energía y que una de dos: o vamos efectivamente al cambio en termoeléctricas a círculo combinado o al uso de gas natural para las termoeléctricas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Lo que nosotros también proponemos es consumir el combustóleo, como se hace en muchos países del mundo, pero con sistemas de captación de gases, de polvos, de manera tal que vayamos a una Norma 085 mucho más rígida.

¿Qué estamos haciendo? Lo mencioné ya. En el Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire tenemos monitoreada en 21 ciudades la contaminación. Tenemos dos unidades móviles que las hemos trasladado también a Guaymas, en donde sí nos damos cuenta de la necesidad de estas modificaciones.

En materia de decretos de áreas naturales protegidas, yo sinceramente sí quiero decir que es un motivo de orgullo el poder, el tener de una Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas un reconocimiento internacional como lo acabamos de tener. Dos: la declaratoria de la UNESCO como patrimonio de la humanidad de las islas del Golfo; el reconocimiento de 16 áreas adicionales como reservas de la biosfera.

Es un reconocimiento al trabajo de una comisión, que hay que decirlo, es una comisión que se ha consolidado, que se ha institucionalizado y que tiene mexicanos de muy alto nivel académico y profesional. Y eso es una buena noticia.

Ahora, no debemos de contentarnos y quedarnos ahí, hay que ir por más y lo más urgente es que todas las áreas naturales tengan sus planes de manejo; que involucremos a las comunidades en los planes de manejo; que se incorporen programas de ecoturismo, como mencionaba el diputado, en Oaxaca y en todo el país y mecanismos que realmente le den a las personas que habitan las áreas naturales una vida digna, una economía digna, boyante.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Porque algo paradójico, y yo diría lamentable en México, es que los lugares más hermosos y más ricos naturales a veces los habitan las personas más pobres. Y esta contradicción que duele, debemos de cambiarla radicalmente.

Yo quiero reconocerlo y decirlo, hacen falta también liderazgos y ustedes son líderes en sus estados y en sus municipios. Y cuando un diputado encabeza, apoya esas medidas, entonces los programas de la Federación, del estado y del municipio, se pueden potenciar al cien por ciento.

El Presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias secretario.

Para hacer uso del derecho de réplica a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se ha inscrito el diputado Víctor Manuel Méndez Lanz, a quien se le concede el uso de la palabra, hasta por dos minutos.

El diputado Víctor Manuel Méndez Lanz: Gracias. Mucho gusto señor secretario que asiste a esta reunión de la Comisión de Medio Ambiente. Hay muchas entidades federativas en las que la proporción de áreas naturales protegidas es mayor que en otras; una gran parte del territorio nacional son áreas naturales protegidas.

Yo le preguntaría a usted, con una visión federalista de descentralización de la vida nacional, cómo está educación, cómo está salud ¿Por qué no se descentraliza o se desconcentran muchas funciones en materia de vigilancia, de ordenamiento territorial a entidades federativas como Oaxaca, como Campeche, a municipios como El Carmen, que tiene una problemática particular, o en todo el territorio nacional, donde se están dando muestras del interés por el medio ambiente?

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Y descentralizar incluyendo los delegados federales, porque aquí se ha comentado donde se advierte que en algunos casos, señor secretario, se politiza la selección de los funcionarios federales; más que un tema de ambiente, es un tema sustentable y que generalmente tiene el aval de todas las fracciones políticas tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, porque a todos nos interesa, como progreso de la sociedad, el desarrollo sustentable.

Entonces, hacer un esfuerzo porque estas funciones recaigan en estados, en municipios y que el gobierno federal sea vigilante de los ordenamientos. Y ahí hay un severo retraso...

(sigue turno 14)

... federal sea vigilante de los ordenamientos. Y ahí hay un severo retraso.

Y hablo, por ejemplo, de la contaminación de Petróleos en el sureste, en el Golfo, donde hay entidades que están atravesando por problemas que tienen que ver con la contaminación. Y tampoco es cierto, que se le pueda echar la culpa toda a Pemex; pero tampoco, como señala a veces las direcciones de la Semarnat, que Pemex no tiene culpa, lo exculpa totalmente.

¿Cuántos recursos invierte Petróleos Mexicanos, en proteger el ambiente y por qué no es una política pública integral, nacional, como función gubernamental, que el que contamina paga, que ayude a las comunidades?

Me parece que hay decisiones de medio ambiente en relación a áreas naturales protegidas, donde la Semarnat es parcial. Aunque se provoque un daño colateral, urbano, social, en ese momento la Semarnat dice: “bueno, esto me parece que es correcto, el impacto ambiental” y

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

está viendo que hay otros problemas indirectos con una decisión que toma; pero como está fuera el municipio o el estado, entonces se triangulan muchas decisiones, se burocratizan y se retrasa el avance del medio ambiente.

Y digo un ejemplo, el ordenamiento del Golfo de México, qué avances se lleva en esta materia, donde hay problemas en la captura, donde hay problemas con los usuarios pescadores, donde hay problemas de áreas restringidas a la actividad.

Entonces, yo creo que en los próximos años, señor secretario, me gustaría conocer su opinión ¿Cuál sería la perspectiva de la Secretaría, en términos de un avance hacia el federalismo en nuestro país, hacia estados y municipios, real? Y que cada vez haya menos duplicidad de funciones y menos partirización de esta tarea tan importante, como es el medio ambiente y que a todos en la geografía nacional y de todos los partidos nos preocupa. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputado. De acuerdo al formato en este momento el secretario, no podría darle respuesta. Le pediríamos que después pudiera acercarse al diputado para comentar sus cuestionamientos.

Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Roberto Mendoza Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En virtud de que no se encuentra el diputado. Pregunto, ¿si hay presente alguna diputada o diputado del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que quiera hacer uso de su derecho a participar en esta comparecencia?

No siendo el caso. Se concede el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, diputado.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Muchas gracias, señor presidente.

Primero que nada, señor secretario es usted muy bienvenido a este Congreso de la Unión y por supuesto, a esta sesión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso. De la misma manera, sean muy bienvenidos los señores presidentes, directores generales, que hoy lo acompañan. Les ofrecemos una disculpa por haber permanecido algún rato atrás de la pantalla, pero sean ustedes muy bienvenidos, es muy valioso para nosotros que estén hoy aquí.

En primera instancia queremos dejar constancia en esta reunión del absoluto rechazo, el completo rechazo que los diputados de Acción Nacional, queremos dejar de manifiesto sobre lo que se ha vertido en algún momento y sobre algunas actitudes que han ocurrido en esta Comisión.

También asimismo, reconocemos a quienes realmente están apostados a construir desde esta Comisión, aquello que se considere necesario para sacar adelante el tema de la agenda ambiental.

Lo hemos dicho y lo seguiremos sosteniendo; si algo perjudica la trayectoria y el impulso a un desarrollo sustentable de este país, son precisamente las actitudes de aquellos que tenemos la oportunidad de aportar algo en la construcción de este futuro que México necesita; y que lejos de eso, parecemos empeñados en seguir siguiendo esquemas acartonados, que hoy en esta Comisión, veo que muchos le apostamos a que se rompen...

(sigue turno 15)

... que hoy en esta comisión veo que muchos le apostamos a que se rompen.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Señor secretario, sin duda la vida del ser humano depende por completo de los bienes y de los servicios que los ecosistemas le proveen y la creciente demanda, precisamente, de estos bienes y servicios, cruzada con el alto abandono y despreocupación que durante décadas tuvieron los temas ambientales, hoy los ponen sin duda como un tema crítico y por tanto prioritario de atender las políticas públicas de esta nación.

Para nadie escapa que México llegó tarde a la agenda ambiental, evidentemente se han registrado avances, evidentemente se a buscado impulsar políticas que vayan subsanando esos deterioros que le hemos infringido a nuestros ecosistemas y por supuesto que esos avances que se han venido registrando todavía no son suficiente.

A mí me parece que el hecho de que estemos rompiendo con el paradigma de que el deterioro ambiental es una consecuencia lógica del desarrollo económico, el que estemos rompiendo ya con ese paradigma es un avance importante. Pero también creo yo que es importante reconocer que mientras existan algunas comunidades sin agua potable, mientras existan espacios en donde se están depredando la naturaleza, por supuesto que no podemos llamarnos a satisfechos.

Escuchaba yo con mucha atención la intervención de nuestro compañero del Partido Revolucionario Institucional, hablando del tema de Guaymas, y lo escuchaba con atención, porque precisamente en una ocasión del cuarto foro Mundial del Agua, que fue un reconocimiento más que de afuera le hacen a nuestro país. Fuimos muchos los que nos quedamos con la mano levantada, porque pensábamos contar precisamente con la experiencia de éxito en este tema, y no porque Guaymas no tuviera ese mérito ni porque los otros tampoco... o que los otros quedaran por abajo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Si no que a mí me parece que es digno de reflexión, el hecho de que en nuestro país existen, de veras, experiencias exitosas que tenemos que ponderar y tenemos que colocar al frente, como ejemplos de éxito que hay que seguir y como caminos que hay que recorrer.

El cuarto foro Mundial del Agua sin duda colocó a nuestro país en la palestra del concepto internacional de las naciones en materia hídrica; pero también los temas ambientales, hoy se han hablado de los reconocimientos que el país ha tenido, de las vicepresidencias que ha venido obteniendo.

A mí me parece que es algo que no debemos soslayar, a mí me parece que debemos sentirnos orgullosos de esos logros, al tiempo, insisto yo también, en que no podemos dejar de reconocer que al país le falta todavía mucho por alcanzar en materia ambiental.

Señores diputados, no nos podemos quejar de que la dependencia encargada de vigilar y de combatir los delitos ambientales, esté hoy desprotegida. No nos podemos quejar que para áreas naturales importantísimas existan uno o dos inspectores únicamente ni mucho menos que cuando se trata del combate a la tala clandestina —como ayer se hacía la reflexión—, presentemos a nuestros inspectores, armados únicamente con un oficio, donde dicen que no pueden cortar árboles, contra una mafia completamente equipada con la más alta tecnología, no solamente para talar, incluso para matar a quien se atreva a ponérsele enfrente.

Y digo que no podemos nosotros llamar a reclamo, porque está en nuestras manos legislar al respecto y fortalecerse si así nos lo proponemos las áreas encargadas del combate de los delitos ambientales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Señor secretario, sin duda esta será la última ocasión en que usted estará presente en este Congreso de la Unión como secretario de Medio Ambiente, de este sexenio que está por culminar, y sin duda no puede dejar de ser una oportunidad para una reflexión.

A mí me parece que si bien es cierto, estamos hoy aquí para aclarar algunas dudas, para revisar como diputados qué más podemos hacer o qué podemos hacer, si es que no hemos hecho nada, para contribuir al desarrollo, por la senda de la sustentabilidad y la sostenibilidad de este país.

A mí me parece también que bien vale la ocasión para escuchar una última reflexión del secretario de Medio Ambiente en este tema. Yo no quiero dejar de subrayar que para Acción Nacional el tema ambiental debe dejar ser únicamente una bandera política y un elemento interesantísimo en los discursos, y más bien tenemos que empezar a pasar y transitar hacia la acción.

La sostenibilidad que pasa por sus tres ejes de la economía, de la producción y del medio ambiente por supuesto. La sustentabilidad que no es otra cosa más que crecer con pleno respeto a los recursos naturales, sin duda será una realidad en este país, si todos y cada uno de los que tenemos hoy la oportunidad —insisto— de apoyar en el diseño de las políticas públicas, la asumimos con plenitud y la asumimos con esa visión de largo plazo que el país requiere.

Señor secretario, yo únicamente, a nombre...

(sigue turno 16)

... Señor secretario, únicamente a nombre de los diputados de nuestra fracción le pediría que en un acto de autocrítica y —por qué no decirlo— también de reflexión nos compartiera ¿qué le hubiera gustado más hacer, qué temas de la agenda tenemos que inscribir como prioritarios y

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

cómo deja la Secretaría de Medio Ambiente al cierre de este sexenio? Por su respuesta, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor secretario hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

El secretario ingeniero José Luis Luege Tamargo: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, diputado Javier Bolaños.

En primer lugar yo quisiera felicitar la propuesta —que entiendo— original del señor presidente y de los señores secretarios y de las señoras secretarias y apoyada por todos los grupos parlamentarios, de buscar una comparecencia que diera oportunidad... una buena propuesta y si no se concretó o no todos los grupos la quisieron, me parece que esa disposición está presente.

Entonces yo quisiera reiterar a nombre mío y desde luego de todos mis colaboradores, la disposición en esta etapa tan importante de transición de una administración a la otra, a estar completamente abiertos a disposición de los diputados miembros de esta Comisión para no solamente toda la información que ustedes particularmente quieran ver en alguna de las áreas, sino incluso para ese ejercicio de reflexión, de autocrítica al que hace referencia el diputado Javier Bolaños, que me parece muy importante.

Yo creo que el único objeto nuestro como políticos, como representantes populares, nosotros como funcionarios públicos, es el bien de la gente que habita, el bien de la nación.

A eso es a lo que todos apostamos y por lo tanto creo que podemos trabajar éstos últimos días de la administración del Presidente Fox de la mano con ustedes, aportando toda la experiencia,

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Trascripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

reconociendo las fallas, las carencias —que son muchas— para que realmente México adquiriera esa potencialidad como un país con una gran riqueza y que indudablemente bajo un desarrollo sostenible, yo estoy absolutamente seguro que México va a ser un país muy rico donde se erradique la pobreza y se logre un alto nivel de vida para toda la gente, de vida digna.

Haciendo esa autorreflexión que me pide el diputado, podría regresarme a la pregunta del diputado Víctor Manuel Méndez, el tema del ordenamiento ecológico. Miren: México es un país riquísimo en cuanto a litorales, tenemos 11 mil 600 kilómetros de litoral incluyendo nuestras islas.

El mar territorial de México es concebido como el de un Estado insular, es decir como Japón o la Gran Bretaña, nosotros tenemos esa misma riqueza. Aunque tenemos fronteras inmensas en el norte y en el sur, es tal la dimensión de nuestro litoral y la riqueza de nuestro mar territorial que nos consideran un Estado insular.

Por lo tanto, lo más importante es el ordenamiento ecológico bajo una política nacional de protección de océanos y costas. Esta política nacional que nosotros impulsamos en el mes de octubre contempla efectivamente los ordenamientos ecológicos marinos con los ordenamientos ecológicos tanto locales como regionales, a nivel terrestre. Porque no sirve de nada buscar desarrollos o turísticos o de acuacultura, pesqueros o portuarios, si no tenemos una política integral de costas.

Entonces es fundamental en esta próxima administración la consolidación de una política integral de océanos y costas, donde en efecto los estados que son costeros tienen la mayor ganancia. Entonces es muy importante iniciar —ya mencioné, informé— que nosotros concluimos el ordenamiento del Golfo de California, el ordenamiento marino, pero falta el ordenamiento terrestre en los seis estados que contempla el mismo ordenamiento marino.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

El 28 de octubre —hace unos dos, tres días— se firmó el convenio de coordinación en Veracruz para el ordenamiento del Golfo de México. Esto es muy importante porque a nivel de costa nosotros tenemos actividades tan disímolas como la extracción petrolera, acciones de energía, la generación de energía, pesca, turismo, ecoturismo, acuacultura, desarrollos urbanos, en fin.

Es tal la actividad que hay en torno a las costas, que si no hay una visión de ordenamiento el daño que se genera es muy grande. Y aquí entro a una pregunta también de uno de los compañeros diputados...

(sigue turno 17)

... ordenamiento, el daño que se genera es muy grande.

Y aquí entro a una pregunta también, de uno de los compañeros diputados, sobre la conservación de los sistemas lagunares costeros, tanto de los manglares como de las marismas, pantanos y sistemas lagunares.

Estos sistemas son fundamentales para la vida marina, se considera que casi el 80 por ciento de la pesquería comercial nace en una incubadora, que son los manglares, que son algunas de las lagunas costeras.

Si nosotros destruimos estos sistemas, estos humedales tan importantes, pues nos quedamos sin pesca comercial y, por tanto, nos quedamos sin alimento para las futuras generaciones. De manera tal, que nosotros estamos entrando en el ordenamiento, una de las políticas más importantes para consolidar en esta administración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

En el tema de transversalidad yo también la mencionaría, la necesidad de que la política ambiental no sea la política de ustedes, nada más de esta Comisión y de esta Secretaría, el desarrollo sustentable es una acción transversal de toda la sociedad y, por lo tanto, de todas las dependencias, tanto federales como estatales y municipales.

Entonces, es muy importante que esta Comisión impulse la figura de desarrollo sustentable como una política de transversalidad de todas las secretarías, para que cada área del gobierno tenga su cuota en cuanto al desarrollo sustentable.

Y aquí es bien importante lo que se mencionó y aprovecho para otra pregunta que se me quedó aquí, en la réplica, con la autorización del señor presidente, la descentralización. Nosotros estamos completamente de acuerdo en que hay que descentralizar hacia los estados y municipios la administración y la gestión ambiental, y ser más normativa y vigilante la fuerza —digamos— federal.

Sí, pero no crea que nuestros presupuestos son tan importantes como para que nosotros pudiéramos transmitir, realmente cuando ustedes se den cuenta de que el presupuesto con el que labora nuestras dependencias, se van a dar una idea de que apenas si con eso puedo cumplir la parte que me corresponde como Federación.

Entonces, es muy importante esta figura de descentralización donde hay casos muy exitosos, por ejemplo, toda la administración de vida silvestre con estados del norte ha funcionado, no así con estados del sur, es una situación lamentable, que sí tenemos una división muy fuerte en cuanto a la gestión ambiental.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Los estados del norte, las unidades de manejo y aprovechamiento de vida silvestre, la gestión ambiental en cuanto a vida silvestre es un éxito y ya está descentralizado en varios estados. Lo mismo, la parte forestal, nosotros creemos que debe de estar en los estados la administración forestal, no hay duda.

Pero ustedes se darán cuenta, que hay que caminar un trecho para consolidar esas políticas, con el objeto de que no tengamos pérdidas graves en estados donde no hay todavía la infraestructura y las políticas a nivel estatal para proteger y para fomentar el desarrollo sustentable o el aprovechamiento sustentable.

Entonces, a mí me parece que es un momento y una gran oportunidad de política para todos nosotros y reitero, a nombre de todo el personal de la Semarnat y de sus órganos descentralizados y desconcentrados, nuestra disposición para que en esos 30 y tantos días, cualquier reunión que ustedes quieran, información adicional, presupuestal, desde luego nos interesa sobremanera, y con todo gusto estaríamos abiertos a cualquier información que quieran. Y agradecer a todos ustedes esta oportunidad. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. ¿Diputado Bolaños, quiere hacer uso de su derecho de réplica? Tiene la palabra hasta por dos minutos.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Únicamente no lo quiero dejar pasar, el decirle y comentarle al señor secretario, al señor presidente también, que me parece muy necesario buscar, aprovechar de mejor manera, por parte de estados y municipios, al Instituto Nacional de Ecología con todas las capacidades instaladas que ahí tiene.

Y por supuesto, también, buscar la consolidación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, que es a nivel internacional altamente reconocido y que me parece que tenemos que

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Trascripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

buscar la manera de que las transferencias tecnológicas se den igualmente entre estados y municipios, porque si un problema tiene hoy el agua, a mí me parece, lo es, la falta de eficiencia desde los organismos operadores y el agua para el campo de los diferentes sectores, pero también la falta de aprovechamiento que hacemos de lo que ya tenemos ahí, que no hemos sabido aprovechar. Señor presidente, muchas gracias y a sus órdenes.

El presidente Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Hemos concluido de esta manera esta comparecencia y quisiera aprovechar la ocasión para comprometer, bueno, en primer lugar, desde luego agradecer la presencia del señor secretario y de sus colaboradores y comprometerlo, porque el objeto del formato que la Mesa Directiva de la Comisión quiso adoptar, un formato corto que nos permitiera una dinámica más apropiada para este tipo de actos que...

(sigue turno 18)

... que nos permitiera una dinámica más apropiada para este tipo de actos que —coincidimos en nuestra mesa directiva— hay que modificar y esa es una tarea que tenemos los legisladores.

Hay muchas dudas aún y muchas preguntas que se quedan en el aire, pero que queremos tener respuesta. Queremos escuchar, queremos enterarnos de la problemática desde el punto de vista de los funcionarios públicos. Y el compromiso, señor secretario, es que a partir de la próxima semana podamos ya calendarizar reuniones como ésta, reuniones de trabajo con cada uno de las dependencias del sector, para conocer en detalle los temas de los que los señores legisladores tienen mucho interés y preocupación; la CNA, la Procuraduría del Medio Ambiente, la Comisión de Áreas Protegidas, el Instituto Nacional de Ecología, el Instituto del Agua, etcétera,

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2006

Transcripción de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero José Luis Luege Tamargo, ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en los salones C y D de Los Cristales.

Conafor; las subsecretarías que considerábamos necesario que también pudieran participar en estas reuniones de trabajo.

Y si usted acepta este compromiso con nosotros, señor secretario, nos pondríamos de acuerdo los integrantes de la mesa directiva con ustedes, a fin de poder en los próximos días ya calendarizar estas reuniones, antes de que concluya la administración, como aquí se ha dicho.

Y agradecer nuevamente la participación de los diputados integrantes de la Comisión.

Lamentar también la ausencia del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que sí quisiera yo precisar que ellos suscribieron en sus términos el acuerdo del formato. Desafortunadamente no concedieron los compañeros integrantes del grupo parlamentario la autoridad a su respectivo secretario ante la mesa, para respetar dicho acuerdo. Pero el acuerdo fue suscrito por el grupo parlamentario, lo cual lamentamos no hayan finalmente respetado dicho acuerdo.

Y concluir este acto, estableciendo que de conformidad con lo que establece el artículo 7 numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al ciudadano Presidente de la República, para su conocimiento.

Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

---000---